Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 21 - Martes, 30 de enero de 2024

página 822/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 18 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica al interesado los actos administrativos relativos al procedimiento que se cita.

Anuncio de 18 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica al interesado el acuerdo de inicio de cancelación de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía (RIAA), así como el plazo legal para la contestación del interesado a este acto administrativo.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Concretamente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado: Francisco José Vera Ruiz.

Procedimiento: RIAA. Acuerdo inicio cancelación inscripción.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio (Expediente IA-GR-OF-0021/2023).

Recursos o plazo de alegaciones: Dispondrá de 10 días contados a partir del día siguiente al de su publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Agricultura, Ganadería, Industrias y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 1.ª

Granada, 18 de enero de 2024.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

